

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL
PEDECIBA MATEMÁTICA
14/2010**

Integrantes : R. Markarian, M. Wschebor, A. Jones, N. Guelman, A. Cholaquidis
(delegado estudiantil).

Ausente: M. Lanzilotta

Reunión: 1/12/10 **Hora:** 12.30 **Lugar:** IMERL

Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Acta de la sesión de fecha 19/11/2010

Se aprueba sin modificaciones.

(5 en 5)

2. Nota de Pablo Lessa solicitando el uso de su alícuota de estudiante de doctorado para cubrir los gastos de pasaje y estadía para viajar entre el 15 y el 30 de enero a Río de Janeiro para continuar su trabajo de tesis de doctorado con su co-orientador Dr. Francois Ledrappier. Adjunta nota de su co-orientadora avalando el pedido.

Se aprueba la solicitud. Se solicita que eleve al CC una descripción de los gastos realizados durante su estadía.

(5 en 5)

Asuntos entrados:

3. Nota de Mariana Haim solicitando el uso de su alícuota 2009-2010 para cubrir los gastos de pasaje y estadía para participar en el Encuentro Sudamericano de Representaciones de Álgebras que tendrá lugar en Goiania, Brasil entre el 7 y el 11 de febrero de 2011.

Se resuelve aprobar el pedido en virtud de que el reglamento de las alícuotas fue aprobado el 20/2/2009 (difundido el 4/03/2009) y que el gasto se realizará en el año 2010.

Se solicita que se eleve al CC una descripción de los gastos realizados durante su estadía.

(5 en 5)

4. Nota de Alvaro Rovella solicitando el uso de su alícuota 2009-2010 para cubrir los gastos de pasaje y estadía para participar en el Workshop in Topology and Dynamics que tendrá lugar en la Universidad Federal Fluminense, Niteroi, Brasil entre el 21 y el 25 de febrero de 201

Se resuelve aprobar el pedido en virtud de que el reglamento de las alícuotas fue aprobado el 20/2/2009 (difundido el 4/03/2009) y que el gasto se realizará en el año 2010.

Se solicita que se eleve al CC una descripción de los gastos realizados durante su estadía.

(5 en 5)

5. Nota de G. Guerberoff solicitando el saldo disponible de su alícuota del bienio 2009-2010 y la parte que corresponda de su alícuota 2011-2012 hasta completar el valor de la compra de una netbook marca ViewSonic por la suma de \$ 7.650. Se aprueba la solicitud.

(5 en 5)

6. Expediente enviado del IMERL sobre propuesta de la carrera de Ingeniería físico-matemática.

Se toma conocimiento.

(5 en 5)

7. Reglamento Categorías del personal del PEDECIBA.

Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)

8. Distribución presupuestal para el año 2011.

Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)

9. Pago de la afiliación a la IMU por la suma de 1.605 francos suizos (aprox. U\$S 1.600) correspondiente al año 2010.

Vista la solicitud del Presidente de la SUME de que el área de matemática del PEDECIBA aporte 1605 francos suizos para pagar la cuota de la IMU-2010, el CC resuelve:

- a) solicitar a los investigadores del área que con sus respectivas alícuotas integren el fondo financiero necesario para el pago del aporte solicitado.
- b) enviar una carta a todos los investigadores, modificando en lo que corresponda la solicitud de contribución voluntaria del año anterior.

(5 en 5)

10. Llamado a becas de postdoctorado.

Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)

11. Alícuotas del bienio 2011-2012 para investigadores del área.

Se aprueba la siguiente reglamentación:

Cada investigador activo del área de Matemática del PEDECIBA que resida en el País, podrá solicitar al PEDECIBA una suma de hasta 20.000 pesos a partir del 1 de enero de 2011 a ser gastada en el bienio 2011-2012, para:

- (a) Pasajes o gastos de viaje realizados durante el bienio para la participación en una reunión científica (si se trata de un congreso, deberá tener la aceptación de una ponencia, o ser invitado a dar una conferencia; si se trata de una sesión por invitación o taller, deberá haber sido invitado, otros casos serán considerados por el Consejo Científico del área).
- (b) Adquisición justificada de bibliografía, software, equipos.
- (c) Contribución a la realización de encuentros de matemática.
- (d) Pago de cuotas de afiliación a sociedades de matemática o afines.
- (e) Otros gastos vinculados a la investigación desarrollada por el investigador en el Programa, a juicio del CC.

El área asignará un monto anual para la concesión de estos apoyos, y los otorgará a medida que las solicitudes sean procesadas. En caso de agotarse la disponibilidad financiera, podrán ser concedidos nuevos apoyos que se harán efectivos el año siguiente, una vez obtenidos los nuevos recursos que le son adjudicados anualmente al área.

Las solicitudes deberán estar acompañadas de la justificación del cumplimiento de los requisitos indicados para cada tipo de gasto a realizar, y de los recibos, facturas, comprobantes de la realización de viajes, u otros documentos probatorios de los gastos realizados, según corresponda.

Los nuevos investigadores podrán solicitar este tipo de apoyo a partir del 1 de enero del año siguiente a su incorporación al área, a partir de ese momento se contarán los bienes.

Las sumas atribuidas a un investigador que éste no utilice en el bienio que le corresponden, no podrán ser utilizadas con posterioridad al vencimiento del plazo, a menos que el investigador haga dentro del plazo una solicitud fundada de utilización en el bienio siguiente que requiera reunir los recursos remanentes del período en curso con los fondos a los que tendrá acceso en el bienio que sigue. En ningún caso se acumularán apoyos financieros de más de dos bienios.

Este reglamento entrará en vigencia a partir del 1/01/2011.

(5 en 5)

12. Biblioteca y suscripciones de revistas. Se invita a J. Cortazzo.

Se resuelve:

- a) solicitar a la Comisión Directiva que realice una gestión ante la Agencia Nacional de Investigación e Innovación para que se adquieran revistas de reseña fundamentando que son las revistas de mayor consulta.
- b) encomendar al coordinador del área y a J. Cortazzo que realicen una selección de editoriales en las cuales hay publicaciones científicas de matemática cuya adquisición es importante continuar.
- c) solicitar a J. Cortazzo que comunique la información brindada en sala a la comunidad matemática.

(5 en 5)

13. Solicitud de S. Nesmachnow de apoyo para el proyecto que la FIng presentará al próximo llamado de generación y fortalecimiento de servicios tecnológicos de la ANII.

Se resuelve apoyar el proyecto propuesto a presentarse ante la ANII.

(5 en 5)

14. Se resuelve solicitar al Director del PEDECIBA, Dr. Enrique Lessa, que realice las gestiones necesarias ante el Director de la Dirección Nacional de Migraciones (Ministerio del Interior) para que se permita el pago y la contratación de extranjeros con fondos del PEDECIBA.

(5 en 5)

-